



**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA
REPUBLICA DE SURINAME
25° SESIÓN**

INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La República Argentina desea dar la bienvenida a la delegación de Suriname y le agradece la presentación de su informe nacional.

Felicitamos al país por la reforma legislativa que suprime la pena de muerte del Código Penal, y continuando con la labor realizada en esta materia, recomendamos a Suriname considerar la adhesión al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Asimismo, recomendamos a Suriname continuar e intensificar los esfuerzos realizados con el objeto de promover y proteger los derechos de los niños, en particular en lo que se refiere a la implementación de medidas efectivas para la erradicación del trabajo infantil.

Muchas gracias.